

Hogar, caro hogar

ENRIQUE GIL CALVO

EL PAÍS - Opinión - 29-09-2007

Para marcar la agenda política, el Gobierno ha tomado la iniciativa de ocupar el escenario con sus polémicas propuestas en materia de gasto social. Por descontado que en ello hay mucho de electoralismo, como no podía ser de otro modo en este final de legislatura. De ahí que la estrella de su oferta sea la vivienda juvenil para los menores de 30 años, pues el abstencionismo del que depende su reelección se concentra en esa franja de edades.

Pero bienvenido sea ese saldo electoral, si con ello se contribuye a paliar por fin el más grave problema social de nuestro país, que no es el terrorismo ni el secesionismo, sino la cuestión de la vivienda, cuya inaccesible carestía bloquea la emancipación de jóvenes y mujeres respecto de sus padres y parejas. Esto explica que en España se den (junto con Italia) las más bajas tasas de toda Europa en materia de nupcialidad, cohabitación, fecundidad y divorcio, pues los jóvenes no pueden ejercer su derecho a formar familia (ni los adultos su derecho a separarse) hasta edades excesivamente tardías. Todo a causa de la inaccesibilidad de la vivienda, causada por el fuerte desequilibrio del mercado en favor de la propiedad (90 %) y en perjuicio del alquiler (10 %). Y para comprenderlo, nada mejor que evaluar nuestro proceso de emancipación juvenil en comparación con el resto de Europa.

Existen cuatro modelos europeos de emancipación juvenil según cuáles sean las agencias institucionales encargadas de facilitarlo, ya sea el

mercado, el Estado o la familia (Cécile van de Welde: 'La entrada en la edad adulta. Una comparación europea', Revista de Estudios de Juventud, número 71, 2005). Son el anglosajón, el nórdico, el continental o renano y el latino-mediterráneo. Pero para advertir mejor sus diferencias conviene antes distinguir las dos fases en que se descompone la emancipación juvenil. En primer lugar, debe darse ante todo el acceso a la autonomía personal, cuando los jóvenes salen del hogar familiar para establecerse de modo autónomo en una vivienda provisional, ya sea solos, en pareja, con amigos o en viviendas protegidas. Se inicia así una etapa de autonomía extrafamiliar en la que los jóvenes aprenden a madurar y a responsabilizarse a través de su propia experiencia. Y sólo tiempo después, una vez superada esa prueba de madurez experimental, se alcanza por último la definitiva inserción adulta, cuando los jóvenes adquieren independencia económica con suficiente estabilidad laboral y profesional como para costearse un domicilio fijo, estando por fin en disposición de formar familia propia.

Pues bien, entendida así la emancipación, surgen los cuatro modelos siguientes. En el caso anglosajón (Reino Unido e Irlanda), la autonomía personal y la independencia económica se suceden inmediatamente a edades tempranas (en torno a los 20 años), gracias a la flexibilidad de los mercados de trabajo y vivienda que hacen posible salir del hogar progenitor y formar familia con relativa facilidad, aunque sea al precio de una gran desigualdad entre las élites acomodadas y las clases desfavorecidas. Pero en el caso latino-mediterráneo (España e Italia), la situación es diametralmente opuesta. También la autonomía personal y la independencia económica se suceden de forma inmediata, pero ello sólo ocurre a edades muy tardías (cerca de los 30 años), pues hasta entonces los jóvenes deben permanecer en el hogar progenitor

dependiendo de su familia. Y la causa es la inaccesibilidad de los mercados de trabajo y vivienda, que impiden alcanzar de forma estable el poder adquisitivo necesario para vivir por cuenta propia y poder formar familia, lo que suele exigir hipotecarse de por vida en pareja.

En cambio, en los otros dos modelos (el nórdico y el renano) hay una gran distancia en el tiempo entre el umbral de acceso a la autonomía personal, que se produce a una edad tan temprana como en el caso anglosajón, y el ejercicio del derecho a formar familia, que tiende a retrasarse hasta edades tan tardías como en el caso latino-mediterráneo. De modo que, en estos dos tipos, la transición juvenil también dura mucho tiempo, pero no transcurre varada en el hogar progenitor, sino con autonomía personal y domiciliaria. La diferencia entre el modelo nórdico y el renano reside en la agencia institucional que facilita esta autonomía personal de los jóvenes. En el caso nórdico (Suecia, Noruega, etcétera), son los poderes públicos los que hacen posible la salida del hogar familiar mediante rentas de inserción juvenil que permiten costear una vivienda autónoma (por lo general, mediante alquileres colectivos subvencionados), mientras se experimentan proyectos de vida alternativos que simultanean el trabajo remunerado, la formación continua, el voluntariado y la cohabitación en pareja. En cambio, en el modelo continental o renano (Francia o Alemania) son las familias progenitoras las que facilitan la salida hacia la autonomía personal mediante transferencias a fondo perdido, financiando a los jóvenes para que salgan de casa y se instalen por su cuenta en viviendas de alquiler compartido mientras experimentan proyectos de vida alternativos en materia de estudios, trabajo y pareja. Pero en ambos casos, los jóvenes continentales o nórdicos aprenden a madurar mediante la práctica de

una elevada movilidad geográfica y domiciliaria que sólo es accesible gracias a la vivienda en alquiler de bajo coste.

Aquí resulta particularmente ilustrativa la opuesta evidencia aportada por Francia y España, como ejemplos respectivos del modelo continental y mediterráneo (Sandra Gaviria: Juventud y familia en Francia y en España, CIS, Madrid, 2007). En ambos casos, los jóvenes continúan dependiendo económicamente de sus progenitores hasta edades tardías. Pero esa dependencia familiar de los jóvenes es gestionada por sus progenitores de forma muy distinta. Los franceses subvencionan a sus hijos para que abandonen el hogar progenitor viviendo por su cuenta en viviendas de alquiler de bajo coste (HLM), donde aprenden a adquirir experiencias alternativas de autonomía personal. Mientras que los españoles mantienen a sus hijos anclados en el hogar progenitor, impidiendo que adquieran la experiencia práctica de una responsabilidad propia que sólo se logra con el ejercicio de la autonomía personal. Y las consecuencias sobre los jóvenes de esta prolongada dependencia del ámbito familiar son bastante perversas, en términos de inmadurez, consumo adictivo, ausencia de movilidad y reproducción de roles sexistas, ante la incapacidad de aprender a valerse responsablemente de sí mismos con plena autonomía personal.

Pero la culpa de este estado de cosas no es de los progenitores españoles (o italianos), que estarían malcriando a sus hijos con una mal entendida sobreprotección familiar, sino del grave desequilibrio del mercado de la vivienda, demasiado escorado hacia el régimen en propiedad. Si los jóvenes tardan tanto en emanciparse (o los adultos en separarse) es porque intentan hacerlo a través de una vivienda en propiedad cuyos precios absolutos están desorbitados a causa de la

especulación inmobiliaria, pero que en términos relativos sale a la larga más barata que la vivienda en alquiler. De ahí que, actuando como consumidores racionales, los jóvenes prefieran acceder a una vivienda en propiedad, aunque tengan que esperar para ello a una edad demasiado tardía, hipotecándose de por vida a costa de renunciar a la previa etapa de aprendizaje doméstico de la autonomía personal.

Por eso resulta urgente una política de vivienda como la que parece proponer el Gobierno, consistente en un fuerte choque de oferta de vivienda pública en alquiler de bajo coste para que su impacto se proponga como objetivo reequilibrar el mercado de la vivienda en una doble dirección. Ante todo, hay que despertar la potencial demanda latente de vivienda en alquiler, que hoy no se manifiesta porque es insolvente a los precios actuales, pero que empezará a aflorar en cuanto el choque de oferta de bajo coste genere su propia demanda. Y en segundo lugar, una vez que la demanda efectiva de vivienda en arriendo se incremente, esto permitirá desplazar hacia el alquiler una parte de las viviendas en propiedad que hoy aguardan vacías a su alza especulativa, reequilibrando en consecuencia el mercado de la vivienda. Lo que ya resulta mucho más difícil de predecir es si las medidas que está preparando el Gobierno tendrán alguna eficacia práctica en este sentido, además del puramente electoral. El año próximo lo veremos.